

## Destacados:

### Participanda.

P.1

Jornadas sobre  
menores en Úbeda.

P.2

VI Informe Monomarentalidad  
y Empleo.

P.3

Comisión de Coordinación de la  
nueva Ley de Servicios Sociales.

P.4

## Anteproyecto de Ley Infancia y Adolescencia de Andalucía.

Por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales se elevó al Consejo de Gobierno el borrador del «Anteproyecto de Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía». Considerando que el contenido del citado anteproyecto puede afectar a los derechos y deberes legítimos de la ciudadanía, se somete a información pública el borrador del «Anteproyecto de Ley Infancia y Adolescencia de Andalucía» por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la finalidad de que los organismos, entidades, colectivos y ciudadanos interesados, formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Durante dicho plazo, que finaliza el 9 de noviembre, el texto del Anteproyecto de Ley estará disponible en la siguiente página web de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales: <http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypoliticassociales/servicios/participacion/normativa.html>.

Las alegaciones que se deseen formular al borrador del Anteproyecto de Ley se realizarán preferentemente en formato digital y abierto en la dirección de correo electrónico: [ley.infadolescenc.cips@juntadeandalucia.es](mailto:ley.infadolescenc.cips@juntadeandalucia.es)

## CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

### CONSEJERÍA DE SALUD

Delegación Territorial en Jaén



JUNTA DE ANDALUCÍA

Paseo de la Estación, 19, 3ª. 23008 – JAÉN

Tel. : 953 01 31 92 Fax: 953 01 35 63



<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypoliticassociales.html>

## ¿Qué es “Participanda”?

<http://www.observatoriodelainfancia.es/participanda/>

Un proyecto del Observatorio de la Infancia en Andalucía para recopilar iniciativas en las que la infancia y la adolescencia tienen la oportunidad de expresar sus visiones, tener influencia en procesos de decisión y/o ser agentes de cambio en cuestiones que les afectan directa o indirectamente.

Objetivos:

- Difundir iniciativas de participación de la infancia y la adolescencia.
- Facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos entre profesionales de distintos ámbitos.
- Fomentar el desarrollo de propuestas que promuevan y propicien la participación de los niños, niñas y adolescentes.

Algunas de las características de las experiencias que encontrarás en este espacio son:

- La participación de la infancia y la adolescencia como principio fundamental y metodología de trabajo.
  - Se desarrollan en: casas, comunidades, organizaciones, barrios, municipios, gobiernos; a nivel local, regional, internacional.
  - El proceso de toma de decisión se da en los siguientes contextos: a nivel personal, colectivo o comunitario; en el desarrollo y provisión de servicios, en la influencia de políticas o sensibilización de la opinión pública, así como en el ámbito de la investigación.
  - Pueden tratarse de actividades, consultas, programas o enfoques integrados en lo cotidiano.
  - Fomentan una implicación informada y voluntaria.
- Diseñadas teniendo en cuenta las características particulares de las personas implicadas.
- Promueven la inclusión social y el respeto a la diversidad de género, de capacidades, cultural, social y económica.

Este espacio no pretende dar lecciones sobre buenas prácticas, aún así encontrarás actividades y proyectos que podrían ser considerados como tal. Participanda pretende mostrar el qué y cómo de lo que se está llevando a cabo en cuestiones de participación de la infancia y la adolescencia.

Participanda es posible gracias a un equipo de profesionales del Observatorio de la Infancia en Andalucía, y por supuesto a las personas responsables de las iniciativas que se muestran en este espacio, así como los niños, niñas y adolescentes que forman parte de las mismas.

¿Quieres compartir tus experiencias? Accede a nuestra web y envíanos tu experiencia. Las experiencias recopiladas serán revisadas y editadas antes de ser publicadas en la Web Participanda. Aprovechamos la ocasión para invitarte también a formar parte de nuestro Grupo en Facebook Participación de la Infancia y la Adolescencia para profesionales que quieren desarrollar iniciativas de participación infantil. Solicita formar parte del grupo y podrás acceder a noticias, publicaciones, experiencias y otros recursos para la facilitación de procesos participativos con niños, niñas y adolescentes.

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Úbeda organiza la siguiente actividad formativa con motivo de la celebración del Día Internacional del Niño:

### “VIOLENCIA ENTRE IGUALES: MENORES Y ADOLESCENTES”

Se abordarán temas como: Convivencia y estrategias para la prevención de la violencia entre menores y adolescentes y Diferentes violencias, diferentes miradas.

Fecha de realización: 15 noviembre. De 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de solicitud: Desde el 23 de octubre hasta el 7 noviembre.

Organizan: Servicios Sociales Comunitarios y Centro del Profesorado. Úbeda.

Lugar: Auditorio Hospital de Santiago.

Información e inscripciones: [jornadasubeda@hotmail.com](mailto:jornadasubeda@hotmail.com) y en los teléfonos 953 75 46 40 y 953 75 72 34.

## El 41,7% de andaluces se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social.

(Fuente: Eldiario.es)

Casi 3,5 millones de andaluces, el 41,7 por ciento de la población, vive en situación de riesgo de pobreza (8.497.841 personas) según la tasa Arope. Pese a haber disminuido 1,5 puntos, aún se continúa a una distancia de 13,8 puntos de la media de España (27,9%). Además, la distancia entre los ingresos de una persona pobre y el umbral de la pobreza, es decir, la brecha de la pobreza, se sitúa en Andalucía en un 32,3 por ciento, lo que indica que el conjunto de personas pobres de la comunidad necesita de media un suplemento de ingresos del 32,3 por ciento (2.651 euros) para salir de la pobreza y la exclusión. Estos son algunos de los datos que se extraen del informe publicado por la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-A) sobre pobreza y exclusión.

Nuestra comunidad ocupa el segundo puesto en tasa de pobreza por comunidades autónomas por debajo de Canarias (44,6%); y el tercero tras la ciudad autónoma de Ceuta (41,9%)", ha indicado, según un comunicado, el presidente de EAPN-A, Manuel Sánchez. Además, según dicho informe, más de 6,5 millones de andaluces (6.551.111 personas) experimentan dificultades para llegar a fin de mes (78,1% de la población) y esta cifra sigue aumentando año tras año: el 25,9% de la población tiene "cierta dificultad para llegar a fin de mes", el 26,9% de los andaluces llega a fin de mes "con dificultad" y el 25,3% lo hace "con mucha dificultad".

Igualmente, este informe señala que el 9,9 por ciento de las personas residentes en Andalucía sufren pobreza severa, es decir, viven en hogares cuya renta por unidad de consumo es igual o menor al 30 por ciento de la media de los ingresos de la población. "El valor es extraordinariamente elevado, pues no sólo está 3,5 puntos por encima de la tasa media nacional sino que es el segundo más alto de entre todas las comunidades autónomas", apunta. "En general, la pobreza severa creció hasta el año 2015, en que la soportaban un total del 12,8% de las personas residentes en la región. Este último año la pobreza se ha reducido en casi tres puntos porcentuales, lo cual es, sin duda, un buen dato, pues equivale a casi la mitad de lo que necesitaba reducirse para volver a las cifras del 2008, sin embargo, dada la contundencia de las cifras, es muy insuficiente", señala la EAPN-A. Asimismo, indica que la pobreza infantil sigue siendo un problema en Andalucía, donde un 33,11 por ciento de la población menor de 16 años está en riesgo de pobreza y exclusión social. El grupo de edad que presenta un mayor índice Arope es el de 16-29 años con un 45,52 por ciento de la población andaluza. "La juventud andaluza ha llegado a la edad adulta sacudida por la crisis, la precariedad y la falta de certezas ante la gran incertidumbre que están viviendo", apunta Sánchez.

Del mismo modo, indica que de nuevo, pese a que el aumento del PIB ha supuesto una disminución de la tasa de pobreza, en Andalucía "la desigualdad sigue siendo patente". La vicepresidenta de Eapna, Manuela García, señala que "el aumento de renta disponible por parte de la población andaluza (ha provocado también el aumento del umbral de la pobreza (de 6.055 a 6.275 euros en 2016)". En este sentido, "la Red andaluza insiste, un año más, en priorizar de las políticas sociales para lograr una mayor cohesión social y equidad en Andalucía ya que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la tasa de pobreza", recalca.

## 29 de octubre, Día sin Juego de Azar.

FAJER, Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados, desarrollará una serie de actividades, a través de sus distintas asociaciones, para informar y concienciar a la ciudadanía andaluza en general sobre los efectos nocivos que el juego de azar está produciendo en la población andaluza. Dichas actividades se realizan en todas las provincias andaluzas: instalación de mesas informativas y distribución de folletos de reducción del daño y otros materiales, campañas publicitarias en medios de comunicación, pegada de carteles, actividades socioeducativas y de ocio dirigidas a toda la población. Es una magnífica oportunidad para divulgar a la sociedad la problemática de esta enfermedad, así como para informar donde deben dirigirse las personas afectadas por esta dependencia.

Nuestro objetivo es concienciar, difundir e informar sobre el mal uso y abuso de los juegos de azar y en especial del juego online y apuestas deportivas, ya que este último no tiene control en publicidad incluso en horarios de protección a nuestros menores.

### Manifiesto Día Sin Juego 2017

La Federación de Jugadores de azar en Rehabilitación (FAJER) suscribe el siguiente manifiesto con motivo de la celebración del "29 de Octubre, Día sin Juego de Azar"

- Exigimos la instauración de control de acceso riguroso prohibiendo el acceso a menores y personas autoprobibidas a los locales donde están ubicadas máquinas tragaperras.

- Asimismo se solicita a las empresas fabricantes de máquinas y a los responsables de los establecimientos donde se ubican las mismas, que establezcan control en cuanto a la detección de personas con posibles problemas de abuso o dependencia de juego mediante chip identificativo.

- Solicitamos la prohibición de todo tipo de publicidad de juego de azar y virtual, haciendo especial énfasis en los programas deportivos.

- Se solicita la creación de un único registro de Autoprobibidos válido para todo el territorio español

- Que las Administraciones dediquen el dinero de las sanciones administrativas por infracciones de juego, a la prevención y tratamiento de esta adicción.

- Los intereses económicos del juego no pueden prevalecer sobre el derecho a la salud de la ciudadanía.

### IV Plan Andaluz del Voluntariado.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el IV Plan Andaluz del Voluntariado 2017-2020, que destinará recursos para impulsar el protagonismo de la ciudadanía en la construcción de una sociedad más participativa y promover la cooperación en torno a la solidaridad. La nueva estrategia se adapta a los avances y nuevas formas de actividad del movimiento asociativo andaluz, en el que actualmente se integran más de 456.000 personas (el 55,3% mujeres) y 3.110 entidades, principalmente de las áreas social y educativa.

El documento recoge 74 medidas. Entre ellas destacan las relacionadas con los programas de aprendizaje-servicio que promueven experiencias de participación a lo largo de la vida, desde la infancia hasta la vejez.

Estas acciones se desarrollarán sobre los principios de participación, complementariedad y solidaridad, con el fin de implicar a los movimientos y organizaciones sociales en los asuntos públicos, dar respuesta a situaciones de crisis o desastres naturales y facilitar la cobertura y accesibilidad a servicios sociales, educativos y de salud, con especial atención a la cohesión social y a los colectivos más vulnerables.

Las medidas previstas se organizan en cuatro ejes estratégicos: promoción del voluntariado y de los valores de solidaridad, participación y ciudadanía activa; capacitación del voluntariado; buenas prácticas y gestión por resultados de la acción voluntaria, y fomento de las innovaciones sociales y comunitarias para seguir impulsando nuevas formas de participación ciudadana.

El plan se llevará a cabo en el marco de la futura Ley Andaluza de Voluntariado, que sustituirá a la de 2001 y cuyo proyecto se tramita actualmente. Al igual que los anteriores, incluye un mecanismo de evaluación para dar cuenta anual de los resultados ante el Consejo Andaluz del Voluntariado y prevé la realización de informes sobre la realidad del movimiento asociativo en Andalucía y la identificación de buenas prácticas, entre otros aspectos.

La estrategia aprobada responde a la diversidad del tejido asociativo andaluz, que ha participado en su elaboración a través de once jornadas de trabajo celebradas en todas las provincias.

(Extracto de la nota de prensa de la Fundación Adecco)

Ya se contabilizan 1.964.900, un 3,6% más que el año pasado, lo que equivale al 11% del total de hogares en nuestro país. De ellos, el grueso (81%) está encabezado por la figura materna (1.591.200), frente a los 373.700 de hogares encabezados por el padre. Un año más, la Fundación Adecco ha querido profundizar en esta realidad, elaborando el VI Informe #MonoMarentalidad y Empleo, para lo que se ha realizado una encuesta confidencial a 420 mujeres al frente de una familia monoparental.

En primer lugar, es muy significativo el elevado riesgo de pobreza al que hacen frente las familias monoparentales. De hecho, según el VI Informe El Estado de la Pobreza EAPN, alcanza a más de la mitad de estas familias (50,1%), una cifra que contrasta con el 28,6% general y que sitúa a las familias monoparentales a la cabeza de un ranking que nadie quisiera liderar. El principal responsable de este elevado riesgo de pobreza es el desempleo: su mantenimiento prolongado en el tiempo conduce inevitablemente a la exclusión social. En el caso de las mujeres al frente de una familia monoparental, un 51% se encuentra desempleada o trabaja en la economía sumergida. Del total de desempleadas inscritas como demandantes de empleo (41%), sólo un tercio (33%) percibe algún tipo de prestación, mientras que el 67% restante ya ha agotado todas las posibles ayudas o no tiene derecho a las mismas.

El desempleo tiende a cronificarse en el caso de las mujeres “monomarentales”. Las cifras hablan solas: un 53% supera los 2 años de búsqueda de empleo mientras que un 16% lleva entre 1 y 2 años desempleada. En total, casi 7 de cada 10 (69%) es desempleada de larga duración, cifra 15 puntos porcentuales superior a la del resto de las mujeres (55%). Este desempleo estructural es el que, precisamente, conduce a las mayores situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social, debido a la ausencia prolongada de ingresos económicos.

Según Francisco Mesonero, es debido a “tics” culturales que se manifiestan en forma de prejuicios: se tiende a pensar que, por el cuidado de sus hijos, su compromiso con la empresa será menor y causarán mayor rotación y absentismo. Sin embargo, la tendencia es justo la contraria, pues precisamente por sus hijos, sabrán aprovechar la oportunidad laboral y su compromiso será doble. En la misma línea, recalca que la solución pasa por flexibilizar el mercado, reforzando las medidas de conciliación especialmente en aquellos sectores que tradicionalmente emplean más a mujeres, como los servicios o la hostelería: racionalizar entradas y salidas, facilitar la recuperación de horas, el teletrabajo, de modo que ser mujer “monomarental” sea perfectamente compatible con el cumplimiento del horario de trabajo. Sólo así, la condición de madre sola dejará de ser objeto de debate en las entrevistas de trabajo y saldremos del bucle de discriminación en el que seguimos inmersos. Asimismo, recalca que: “estos prejuicios coexisten, en ocasiones, con una inadecuación de las competencias profesionales con las demandas del mercado, por lo que es esencial apostar por políticas activas de empleo que les acerquen las exigencias del mercado laboral, mediante formación específica en los sectores y puestos en auge”.

En materia de economía no declarada, un 18% de las mujeres encuestadas afirma tener algún tipo de ocupación, pero sin contrato laboral, o, lo que es lo mismo, trabajar en la economía sumergida. Según Francisco Mesonero: “el desempleo de larga duración puede conducir a muchas personas a priorizar la urgencia en la consecución de ingresos por encima de la legalidad en sus formas de obtención. Este tipo de empleos concentran a muchas mujeres que trabajan principalmente en la hostelería, la atención a personas dependientes y/o servicio doméstico, uno de los menos regulados. Sin entrar a valorar las nefastas consecuencias que la economía sumergida tiene en la economía global, genera una preocupante desprotección al trabajador en todos los ámbitos (médico, económico, laboral), conduciendo directamente a la precariedad y a la exclusión social”.

A la luz de estas cifras, queda patente que encontrar empleo supone un verdadero reto para las mujeres al frente de una familia monoparental. De hecho, un 75% afirma sentir discriminación laboral debido a su condición de “madre sola”, que frena a las empresas en su contratación.



## ¿Sabías que...?

### El IAJ promoverá diversas acciones.

Entre otras acciones, el Instituto IAJ desarrollará en 2018 la convocatoria de ayudas para proyectos empresariales Innovactiva 6000 y dos líneas de apoyo a entidades juveniles y ayuntamientos.

También la celebración en 2018 de una nueva edición del programa 'Código Joven', un plan formativo del que promueve, estimula y trabaja entre la juventud andaluza los valores y principios democráticos, con espíritu crítico y constructivo. En 2017 esta iniciativa ha contado con 748 talleres, con unas 19.000 plazas.

Junto con la puesta en marcha de una línea de ayudas a administraciones locales, emprenderá acciones organizadas y coordinadas con estas entidades incidiendo en la formación en valores, la promoción de hábitos de vida saludable, el acercamiento de la juventud a los programas de empleo gestionados o las iniciativas puestas en marcha por la Unión Europea de cara a este colectivo.

De igual modo, se llevará a cabo una nueva edición de dos programas dirigidos al ámbito universitario y a la creación cultural, como son Código Universidad y Arte más Joven. Con el primero de estos se apoyarán proyectos que surjan desde la referida institución académica que estén destinados a promoción de la participación del alumnado de las universidades públicas de Andalucía, mientras que a través de Arte Más Joven se apoyarán a personas jóvenes creadoras y a diferentes eventos culturales.

Por otra parte también mantiene la apuesta por la participación y por el tejido asociativo a través del Consejo de la Juventud de Andalucía, órgano de representación que da espacio cada vez a más entidades y asociaciones.

Finalmente se pondrán en marcha distintas campañas de sensibilización destinadas a la promoción de hábitos de vida saludable, como la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual; la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, o la promoción del respeto a la diversidad afectivo-sexual, la tolerancia y la no discriminación.

## Constituida la Comisión de Coordinación de la nueva Ley de Servicios Sociales.

La consejera de Igualdad y Políticas Sociales ha presidido en Sevilla la sesión constitutiva de la Comisión de Coordinación y Colaboración de los Servicios Sociales de Andalucía, tal y como indica la nueva ley de Servicios Sociales de Andalucía. Se trata de una comisión de carácter consultivo para contribuir en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos de servicios sociales de la comunidad y coordinar acciones contempladas en los planes que impliquen la movilización conjunta de servicios o recursos de la Junta de Andalucía o de las entidades locales.

"Hablamos de servicios esenciales para la ciudadanía, servicios de cercanía y en los cuales las entidades locales, los diferentes ayuntamientos y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) desempeñan una tarea crucial, de ahí la naturaleza y composición de esta Comisión", ha explicado Sánchez Rubio.

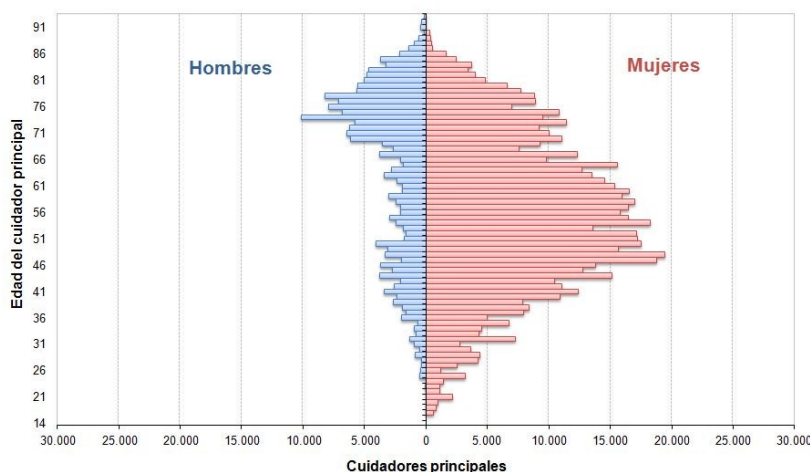
Entre los principales objetivos de esta Comisión se encuentra "coordinar aspectos de desarrollo y trabajo profesional, en los centros y servicios sociales de Andalucía, y conocer y analizar los proyectos de disposiciones de carácter general que afecten a competencias de ejecución o gestión de los servicios sociales de competencia municipal", ha destacado Sánchez Rubio.

Dicha Ley sitúa a la persona en el epicentro del sistema, blinda y garantiza derechos subjetivos para resolver los problemas individual y colectivamente e incide en el acceso universal y la responsabilidad pública directa. La titular de Igualdad y Políticas Sociales ha resaltado que es una norma "que fortalece el sistema público de servicios sociales que se configura como una red de centros y servicios participada por las Administraciones Públicas y las entidades de iniciativa privada" y ha añadido que "bajo la Ley de Servicios Sociales se desarrollan numerosos programas y medidas, así como servicios y prestaciones, que influyen muy directamente en las familias y las personas, en muchos casos actuando como verdaderos amortiguadores sociales, evitando cualquier tipo de desigualdad".

En este sentido ha citado servicios tan importantes como "la nueva Renta Mínima de Inserción Social, el servicio de Teleasistencia, la protección jurídica y social de las personas con capacidad limitada, las medidas de apoyo a la infancia y familias, con especial atención a la protección de la infancia, la Ayuda a Domicilio, la atención inmediata en situaciones de urgencia y emergencia social, el tratamiento integral para las personas con problemas de drogodependencia y otras adicciones, la Estrategia de intervención en zonas desfavorecidas de Andalucía, etc."

## Una imagen: ¿quién cuida a las personas mayores?

Pirámide de cuidadores principales de personas de 65 y más años



Fuente: INE. EDAD 2008. Elaboración propia a partir de los microdatos.

Esta entidad no se identifica necesariamente con las informaciones y opiniones que aparecen en la misma.